

CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO DE VASCOS 2024

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ARQUEOLOGÍA DE CAMPO

1. OBJETO

El objetivo principal es ofrecer a los/as estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de participar en actividades de arqueología de campo en la campaña de excavación en el yacimiento Ciudad de Vascos.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS

Para optar es necesario ser estudiante de la Facultad de Humanidades de Toledo, preferentemente de Grado.

3. NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- Número de plazas ofertadas: **5**
- Periodo: **del 4 al 23 agosto 2024** (excepto fines de semana) (100 horas).
- Horario: la distribución horaria será en función de las actividades a realizar.
- Condiciones de disfrute: los gastos de manutención y alojamiento están subvencionados por la Diputación de Toledo.
- En ningún caso, el disfrute de esta actividad tendrá efectos jurídico-laborales y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual (laboral o administrativa), con las entidades vinculadas a estas.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los/as estudiantes seleccionados realizarán diversas actividades entre las que se encuentran:

- Participación en la excavación arqueológica en el yacimiento de Ciudad de Vascos.
- Prácticas de identificación y descripción de unidades estratigráficas.
- Prácticas de medición, dibujo y fotografía de unidades estratigráficas.
- Prospección arqueológica superficial del entorno del yacimiento de Ciudad de Vascos.
- Labores de limpieza, clasificación y dibujo de piezas arqueológicas.

5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se cumplimentarán en el impreso específico (disponible en la web) y se presentarán en el despacho de Administración de la Facultad o de forma telemática, **desde el 8 de julio hasta las 24 horas del 15 de julio**, por correo electrónico desde la cuenta UCLM (Nombre.Apellido@alu.uclm.es) a la dirección: humanidades.to@uclm.es.

Cada solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- *Curriculum vitae*

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los/as candidatos/as atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos, tomándose en consideración el expediente académico (tanto la nota media, como la obtenida en asignaturas afines al ámbito de las prácticas solicitadas) y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.

La Comisión realizará la selección de candidatos/as y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

7. SEGUIMIENTO

La labor de seguimiento de las actividades desarrolladas en el yacimiento de asistencia será llevada a cabo por el Director de la excavación, Ricardo Izquierdo Benito.

Esta actividad contará con la supervisión de dos tutores a cargo de:

Tutor entidad/excavación: Ricardo Izquierdo Benito.

Tutor académico: Vassileios Tsiolis Karantasi

Estas actividades podrán ser reconocidas, en su caso, con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos estudiantes que deseen optar a dicho reconocimiento deberán realizar los trámites previstos a tal efecto.

En Toledo, a 8 de julio de 2024

DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES